

**ACTA SESION ORDINARIA N° 75/2014
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 23 días del mes de diciembre de 2014, siendo las 17:05 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Se deja constancia que la Concejal Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y el Concejal Sr. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; se encuentran afectados de salud.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N°74, de fecha 15 de diciembre 2014, le fue entregada a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. N° 73 de Jefe Depto. Adm. y Finanzas en el que envía Propuesta Modificaciones presupuestarias, Municipal, Salud y Educación.

Considerando que la propuesta de modificación fue entregada a los Ediles con la anticipación que exige la Ley, el Presidente somete la modificación municipal a la aprobación del Concejo, siendo su detalle el siguiente:

1. CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIATIVA DE INVERSION, CON CARGO A RECURSOS PMU-EC-SUBPROGRAMA EMERGENCIA SEGÚN RESOL. EXENTA N° 12,711/19,11,14; Y PMB RES. EX. N° 13950/05,12,14, AMBAS DE SUBDERE, Y ORD N° 2702/17,12,14 DEL GOBIERNO REGIONAL; COMO SIGUE:

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2153102001012	PMB COD 7103141002, Contratación de 2 Profesionales y 1 Técnico, Para el Saneamiento Sanitario de la Comuna	48.160			
2153102002093	Construcción de Aceras Calle Las Hormiguitas, Sector Huaquen	16.042			
	TOTAL	64.202			0



2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS POR INCOPORACION TRANSFERENCIA DE SUBDERE PPTO. 2014, Y AJUSTES SEGÚN BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 12,12,1414 Y ESTIMACIONES AL 31,12,14, POR CIERRE DEL EJERCICIO, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
0303	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL N° 3,063, de 1979	7.000			
0501	Del Sector privado	-	8.400		
0802	Multas y Sanciones Pecuniarias	25			
0803	Participación del Fondo Común Municipal - Art. N° 38 D.L. N° 3,063, de 1979	58.565			
0899	Otros	200			
1003	Vehículos		4.000		
1303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	54.870			
1303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	48.160			
1303099	De Otras Entidades Públicas	41.017			
	TOTAL MAYORES INGRESOS	209.837	12.400	0	0

3- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR CREACION INICIATIVA INVERSION CON TRANSFERENCIAS SUBDERE ANTES ENUNCIADAS, Y AJUSTES PRESUPUESTARIOS SEGÚN BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 12,12,14 Y ESTIMACIONES PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO AL 31,12,14, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta			0	13.480
2102	Personal a Contrata			3.750	0
2103	Otras Remuneraciones			1.000	0
2202	Textiles, Vestuario y Calzado				700
2203	Combustibles y Lubricantes			2.500	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			2.900	0
2205	Servicios Básicos			2.200	0
2206	Mantenimiento y Reparaciones			550	0
2207	Publicidad y Difusión			135	0
2208	Servicios Generales			0	720
2209	Arriendos			100	0
2210	Servicios Financieros y Seguros			3.070	
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			2.000	0
2401008	Premios y Otros			20	
2604	Aplicación Fondos de Terceros			100	0
2903	Vehículos			41.017	
3102	Proyectos			49.660	0
35	Saldo Final de Caja			0	4.255
	TOTALES	0	0	109.002	19.155

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			200	
2202	Textiles, Vestuario y Calzado			100	
2203	Combustibles y Lubricantes			1.500	
2204	Materiales de Uso o Consumo			800	0
2205	Servicios Básicos			14.000	
2208	Servicios Generales			16.100	0
2403101001	Aportes a Salud			15.000	
3102	Proyectos			54.870	0
	TOTALES			102.570	0





Municipalidad
de Curepto

Codigo	ACTIVIDADES MUNICIPALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			0	500
2201	Alimentos y Bebidas			800	0
2207	Publicidad y Difusión			100	0
	TOTALES			900	500

Codigo	PROGRAMAS SOCIALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			700	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			100	0
2208	Servicios Generales			870	0
2209	Arriendos			400	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			260	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			400	0
2403099	A Otras Entidades Públicas			200	0
	TOTALES			2.930	0

Codigo	PROGRAMAS RECREACIONALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			250	0
2401008	Premios y Otros			20	0
	TOTALES			270	0

Codigo	PROGRAMAS CULTURALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			250	0
2208	Servicios Generales			770	0
2401008	Premios y Otros			400	0
	TOTALES			1.420	0

La propuesta es acogida por los Concejales presentes.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 75/14, del 23.12.2014

Seguidamente el Presidente propone la modificación al presupuesto de Educación, según el siguiente detalle:

1.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C x C Transferencias Corrientes	33.600	33.600
	03		De Otras Entidades Públicas	33.600	
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo 1	33.600	
05			C x C Transferencias Corrientes	160.269	160.269
	03		De Otras Entidades Públicas	160.269	
		003	De la Subsecretaría de Educación 1	160.269	
TOTAL AUMENTO INGRESOS				M\$	193.869





Municipalidad
de Curepto

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C x C Transferencias Corrientes	130.000	130.000
	03		De Otras Entidades Públicas	130.000	
		099	De Otras Entidades Públicas *	130.000	
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	2.015	2.015
	99		Otros	2.015	
TOTAL DISMINUCION INGRESOS				M\$	132.015

3.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			C x P Gastos en Personal	27.931	27.931
	02		Personal a Contrata	27.931	
		001	Sueldos y Sobresueldos	27.931	
	03		Otras Remuneraciones	79.362	79.362
		001	Sueldos y Sobresueldos	79.362	
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	76.660	76.660
	01		Alimentos y Bebidas	35.000	
	05		Servicios Básicos	5.000	
	08		Servicios Generales	31.060	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.600	
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	13.830	13.830
	01		Prestaciones Previsionales	13.830	
TOTAL AUMENTO EGRESOS				M\$	197.783

3.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			C x P Gastos en Personal	75.289	75.289
	01		Personal de Planta	75.289	
		001	Sueldos y Sobresueldos	75.289	
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	60.639	60.639
	04		Materiales de Uso o Consumo	38.212	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	14.903	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	7.524	
TOTAL DISMINUCION EGRESOS				M\$	135.928

La propuesta del Presidente es aprobada por los Concejales presentes.-

Acuerdo N° 02 Sesión Ordinaria N° 75/14 del 23.12.2014.-

Luego el Presidente propone la Modificación al presupuesto de Salud, según el siguiente detalle:



Municipalidad
de Curepto

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES INGRESOS COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
5			CxC Transferencias Corrientes	34.000	34.000
	03		De Otras Entidades Publicas		
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	3.000	
		006001	Aportes Afectados	16.000	
		101	De LA Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestion	15.000	
TOTAL AUMENTO INGRESOS				M\$	34.000

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MENORES INGRESOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000	15.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.000	
		006001	Atencion Primaria Ley N°19378	15.000	
TOTAL AUMENTO INGRESOS				M\$	15.000

3.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	28.720	28.720
	01		Personal de Planta	19.010	
	02		Personal a Contrata	8.160	
	03		Otras Remuneraciones	1.550	
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.700	1.700
	05		Servicios Básicos	350	
	09		Arriendos	750	
	11		Servicios Tecnicos y Profesionales	300	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	300	
TOTAL AUMENTO EGRESOS					30.420

4.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.970	10.970
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	3.200	
	03		Combustibles y Lubricantes	800	
	04		Materiales de uso y consumo Corriente	5.220	
	07		Publicidad y Difusión	250	
	10		Servicios Financieros y de Seguros	1.500	
29			CxP Adquisición de activos no Financieros	450	450
	05		Maquinas y Equipos	150	
	07		Programas Informáticos	300	
TOTAL DISMINUYASE EGRESOS				M\$	11.420

La propuesta del Presidente es aprobada por los Concejales presentes.-

Acuerdo N° 03 Sesión Ordinaria N° 75/14 del 23.12.2014.-



- E-mail de Anden Austral Capacitación, en el que invita a Curso Turismo Sustentable y Desarrollo Turístico, a realizarse en la ciudad de Castro - Ancud, desde el 12 al 18 de enero, con un valor de inscripción de \$380.000.-

Luego de un breve análisis, el Concejo acuerda con los votos de los Concejales Sres.: Núñez Ramírez, Gómez Aguila y Morales Carreño, además del propio Presidente, registrándose la abstención del Concejal Sr. Valdes Aldunate, comisionar a los Concejales Sres. Gómez Aguila y Morales Carreño, para participar en el Curso Turismo Sustentable y Desarrollo Turístico, a realizarse desde el 12 al 18 de enero en la ciudad de Castro - Ancud, debiendo la corporación edilicia asumir la totalidad de los costos en que deban incurrir en cumplimiento de este cometido.

Acuerdo N° 04 Sesión Ordinaria N° 75/14 del 23.12.2014.-

- E-mail de Anden Austral Capacitación en el que invita a Curso "Responsabilidad Penal de Funcionarios Municipales y Concejales" a desarrollarse en Valdivia entre los días 19 al 25 de enero 2015, por un valor de \$380.000.-

Con relación al contenido del documento no se formulan comentarios

- Of. Ord. N° K-463 de Jefe Depto. Administración Educación Municipal, en el que reitera solicitud de entrega del Aporte Municipal.

El Concejo analiza el documento, señalando el Presidente que los recursos solicitados ya fueron transferidos al DAEM, lo que es ratificado por el Jefe de Finanzas presente en la sala. Por otra parte se comenta que el DAEM no tiene problemas de financiamiento, pues sus cuentas tiene cuantiosos saldos, lo que le permite realizar su gestión con bastante holgura.

- Of. Ord. N° 2686 del 17.12.2014, de Gastón Ortiz Díaz de Gobierno Regional del Maule, en el que da respuesta respecto al estado actual del proyecto "Restauración Iglesia Huenchullami".

Con relación al contenido del documento, los Ediles manifiestan que en tanto el proyecto esté en el Consejo de Monumentos Nacionales, no se puede hacer mucho salvo esperar su resolución.

- Ord. N° 7598 de fecha 05.12.2014, de Director (P y T) SERVIU Región del Maule en el que responde sobre consulta relativa a escrituración Proyectos Gabriela Mistral y Villa Aysén.

Con relación a la información entregada, se aclara que una vez fusionados los roles se podrá hacer las escrituras, lo que responde la consulta formuladas. Por otro lado se indica que al parecer hay viviendas que no están dentro del terreno adquirido por SERVIU, lo que deberá dilucidarse posteriormente.

- Decretos Alcaldicios N°s 157, 158, 159, que aprueban Presupuesto Municipal, Depto. Educación y Salud para el año 2015.

Copia de los documentos son entregados a cada uno de los Concejales.





Municipalidad
de Curepto

DESPACHADA

No Hay.-

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, indicando que finalmente fue informado al Municipio, la aprobación de un proyecto para la adquisición de un minibus marca HYUNDAI COUNTY 29 DLX EURO 4 para el uso de la Corporación Edilicia, con una inversión de \$ 40.951.540, vehículo que debiera estar llegando en los próximos días. En atención a lo anterior, se conversa que es una inversión que permitirá a su vez liberar en gran medida al bus de educación, de los cometidos municipales.

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando tomar con bastante seriedad el problema que se está produciendo en Huaquén con el uso del vehículo municipal asignado a la localidad, pues el sábado constató que se está usando como ambulancia, lo que implica muchos riesgos para el municipio, insiste en que puede fallecer un paciente con graves responsabilidades para el Municipio, pues no es un vehículo apto para trasladar enfermos. Señala por otra parte que durante la tarde también realiza viajes con otras personas, por lo que está convertido en un verdadero taxi.

El tema es ampliamente debatido con participación del Presidente y todos los Ediles presentes, con opiniones encontradas respecto al uso que se le debe dar ese vehículo y la necesidad de que debe ser administrado por un funcionario responsable.

Continúa el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose a la piscina municipal y el hecho de que el municipio facilitó el recinto a cursos de la escuela aún cuando la piscina no tenía agua suficiente. Comenta que el profesor Pablo Reyes le informó que era imposible llenar más rápidamente la piscina pues no se cuenta de forma regular con chóferes para los camiones municipales, pues se está abasteciendo mediante aljibe. Por otra parte, también se le informó que el municipio tiene una deuda con Aguas Nuevo Sur, que habría impedido la entrega de agua oportunamente por parte de la empresa, deuda que en principio trató de cancelarse a través de un contratista, lo que fue rechazado por los Departamentos Municipales.

El tema se debate ampliamente, indicando el Presidente, que esta situación de Aguas Nuevo Sur está resuelta, pues la empresa sólo debe facturar para materializar el pago, lo que es ratificado por el Secretario, quien indica que la deuda viene de consumo de varios años, existiendo claridad de que el agua fue comprada por el Municipio tanto para emergencias como para la piscina, lo que está certificado por los funcionarios competentes.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que el hecho más reprobable, es que el Municipio haya prestado la piscina aún cuando esta no tenía agua, no habiendo previsto oportunamente que debía ser llenada y preparada



para el mes de diciembre, que es cuando se generan los paseos de fin de año y se inicia la temporada veraniega.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, felicitando al Concejal Sr. Núñez Ramírez por asumir la Presidencia del Capítulo de Concejales, lamentando no haber podido asistir a la ceremonia por otros compromisos, deseándole éxito en su gestión.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, insistiendo en la construcción de lomo de toro en calle Lord Cochrane.

El Presidente solicita enviar un nuevo oficio a Manuel Salinas, Director Regional de Vialidad, reiterando la solicitud de construcción de lomo de toro.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que como hay gente contratada por generación de empleo y entró la temporada de verano, sería bueno que se pintara la reja desde la escuela Pedro Antonio González hasta la entrada de Curepto, pues es necesario cambiar la imagen en este acceso.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño solicita ver la posibilidad de repetir la Feria Agro - Turística ya que es una muy buena instancia en la que nuestros agricultores pueden mostrar sus productos y a la vez venderlos.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, insistiendo en la instalación del reloj en la plaza, lo que seguirá pidiendo durante el próximo año.

Finalmente, el Concejal Sr. Morales Carreño desea que tengan unas felices fiestas, que trabajen en armonía y cuando se digan cosas sean claras y con la verdad.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, deseándoles una feliz navidad y prospero año nuevo a todos los colegas, presidente y además al grupo familiar.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que hoy anda mucha gente solicitando los camiones y la retroexcavadora, por lo que muchas personas quedan enojadas al aclararles que la retroexcavadora es para cosas municipales y casos sociales, por lo que se debe ser muy riguroso al prestar esta maquinaria, además de hacerles ver la ordenanza municipal.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando oficiar a Carabineros a objeto de que se entregue en Comodato al Municipio parte del terreno del Retén de Huaquén, que no está siendo utilizado por la policía uniformada.

El tema es ampliamente analizado, con énfasis en lo señalado por el Concejal Sr. Valdes, respecto a que la propiedad fue donada por el fundo El Ajial





Municipalidad
de Curepto

para Retén, por lo que Carabineros no tiene la facultad para entregarlo a otra entidad.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, agradeciendo al Municipio por la gestión realizada en el proyecto del agua potable rural de El Membrillo – El Guindo, pues con los antecedentes disponibles la iniciativa podrá postularse a financiamiento en los próximos días.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, felicitando y agradeciendo al Delegado Provincial de Vialidad Don Rodrigo Gutiérrez, por haber acogido el planteamiento que se le presentó respecto a la construcción de cunetas en el sector El Membrillo – El Guindo, lo que ya está hecho y además pudo ver que igual trabajo están realizando en la localidad de Calpún, trabajos que impedirán que se deterioren tantos los caminos.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando que se envíe a un Oficio a Vialidad Regional, requiriendo la modificación de tres señales de tránsito ubicadas en la Ruta J-60 con el cruce K-60, que orientan hacia Constitución por el Puente Lautaro, lo que obliga al tránsito vehicular por caminos de tierra, situación que claramente no tiene sentido pues existe la alternativa de tomar la carretera de la costa por el Puente Mataquito, que es una ruta totalmente pavimentada. Por otra parte, se solicitará el cambio en la señal de tránsito que se ubica en el costado norte del puente Huenchullamí, que indica Curepto por el camino de tierra que conduce a las lomas y la Capilla del mismo nombre, cuando lo más razonable es que se oriente a los conductores por la ruta pavimentada.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que con respecto a la idea de replicar la feria agro – turística, le parece muy buena propuesta, sugiriendo se haga en fechas en que Curepto cuenta con importante afluencia de público, tales como fiestas patrias, semana santa, verano, etc.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, insistiendo en la necesidad de construir en la bodega un techo para guardar los vehículos municipales, sobre todo ahora que han llegado vehículos nuevos y no es conveniente dejarlos a la intemperie.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes se refiere al vehículo que está asignado en Huaquén, señalando que éste debiera tener un bitácora con sus recorridos, solicitando que se ordene el movimiento y servicio que brinda este vehículo. Luego consulta quien maneja los vehículos y con qué tipo de licencia, pues para manejar un vehículo municipal se requiere de un tipo de licencia por vehículo.

El tema se analiza en extenso, concluyéndose que todos los vehículos deben llevar bitácora, que deben ser conducidos por choferes con la licencia habilitante y que en el caso de Huaquén el vehículo presta un valioso servicio al trasladar personas enfermas a sus tratamientos en Talca, coincidiendo que en ningún caso esta para efectuar trámites particulares.

Prosigue el Concejal Sr. Valdes Aldunate, felicitándose pues van a inaugurar un año 2015, con un presupuesto financiado en un 100%.

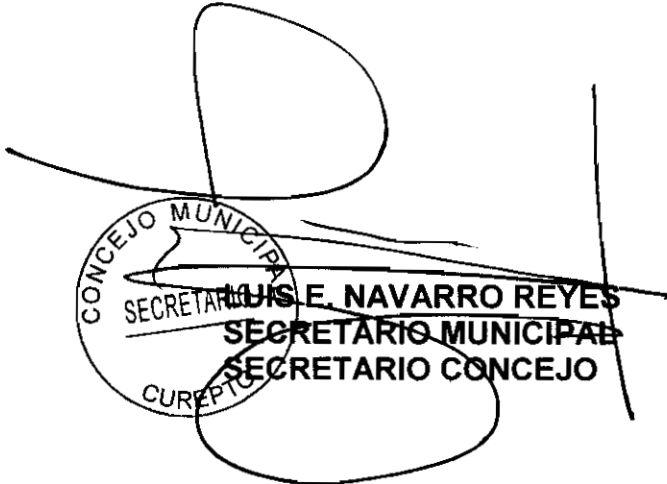


Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que recibieron una carta de Calpún del Comité Aguila Grande, en la que hace referencia a una deuda con este Comité.

Responde el Presidente, que este tema tiene que ver con la Investigación Sumaria que estaba realizando don Rubén Astudillo, quien hizo llegar el expediente proponiendo continuar el proceso mediante un Sumario Administrativo, dado los hechos constatados hasta el momento. Por otra parte señala, que el reembolso de los gastos solicitados por la comunidad se determinará en base al resultado del proceso sumarial.

Finalmente, felicita a todos y les desea una Feliz Pascua y Prospero año Nuevo.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 11:15 horas



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.

APRUEBA MODIFICACION PRESU- PUESTARIA MUNICIPAL /

ACUERDO N° 01/75

CUREPTO, 23 de diciembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 75/14 de fecha 23.12.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal de ingresos y gastos:

1. CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIATIVA DE INVERSION, CON CARGO A RECURSOS PMU-EC-SUBPROGRAMA EMERGENCIA SEGÚN RESOL. EXENTA N° 12,711/19,11,14; Y PMB RES. EX. N° 13950/05,12,14, AMBAS DE SUBDERE, Y ORD N° 2702/17,12,14 DEL GOBIERNO REGIONAL; COMO SIGUE:

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2153102001012	PMB COD 7103141002, Contratación de 2 Profesionales y 1 Técnico, Para el Saneamiento Sanitario de la Comuna	48.160			
2153102002093	Construcción de Aceras Calle Las Hormiguitas, Sector Huaquen	16.042			
	TOTAL	64.202			0

2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS POR INCOPORACION TRANSFERENCIA DE SUBDERE PPTO. 2014, Y AJUSTES SEGÚN BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 12,12,1414 Y ESTIMACIONES AL 31,12,14, POR CIERRE DEL EJERCICIO, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
0303	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL N° 3,063, de 1979	7.000			
0501	Del Sector privado	-	8.400		
0802	Multas y Sanciones Pecuniarias	25			
0805	Participación del Fondo Común Municipal - Art. N° 38 D.L. N° 3,063, de 1979	58.565			
0899	Otros	200			
1003	Vehículos		4.000		
130302001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	54.870			
130302002	Programa Mejoramiento de Barrios	48.160			
1303099	De Otras Entidades Públicas	41.017			
	TOTAL MAYORES INGRESOS	209.837	12.400	0	0

3- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR CREACION INICIATIVA INVERSION CON TRANSFERENCIAS SUBDERE ANTES ENUNCIADAS, Y AJUSTES PRESUPUESTARIOS SEGÚN BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 12,12,14 Y ESTIMACIONES PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO AL 31,12,14, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta			0	13.480
2102	Personal a Contrata			3.750	0
2103	Otras Remuneraciones			1.000	0
2202	Textiles, Vestuario y Calzado				700
2203	Combustibles y Lubricantes			2.500	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			2.900	0
2205	Servicios Básicos			2.200	0
2206	Mantenimiento y Reparaciones			550	





2207	Publicidad y Difusión			135	0
2208	Servicios Generales			0	720
2209	Arriendos			100	0
2210	Servicios Financieros y Seguros			3.070	
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			2.000	0
2401008	Premios y Otros			20	
2604	Aplicación Fondos de Terceros			100	0
2903	Vehículos			41.017	
3102	Proyectos			49.660	0
35	Saldo Final de Caja			0	4.255
	TOTALES	0	0	109.002	19.155

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			200	
2202	Textiles, Vestuario y Calzado			100	
2203	Combustibles y Lubricantes			1.500	
2204	Materiales de Uso o Consumo			800	0
2205	Servicios Básicos			14.000	
2208	Servicios Generales			16.100	0
2403101001	Aportes a Salud			15.000	
3102	Proyectos			54.870	0
	TOTALES			102.570	0

Codigo	ACTIVIDADES MUNICIPALES	INGRESOS MS		GASTOS MS	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			0	500
2201	Alimentos y Bebidas			800	0
2207	Publicidad y Difusión			100	0
	TOTALES			900	500

Codigo	PROGRAMAS SOCIALES	INGRESOS MS		GASTOS MS	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			700	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			100	0
2208	Servicios Generales			870	0
2209	Arriendos			400	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			260	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			400	0
2403099	A Otras Entidades Públicas			200	0
	TOTALES			2.930	0

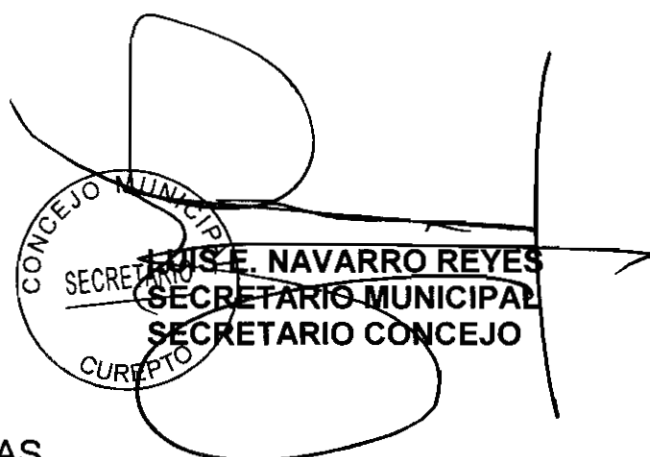
Codigo	PROGRAMAS RECREACIONALES	INGRESOS MS		GASTOS MS	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			250	0
2401008	Premios y Otros			20	0
	TOTALES			270	0

Codigo	PROGRAMAS CULTURALES	INGRESOS MS		GASTOS MS	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			250	0
2208	Servicios Generales			770	
2401008	Premios y Otros			400	0
	TOTALES			1.420	0



Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESU-
PUESTARIA EDUCACION MUNICIPAL /**

ACUERDO N° 02/75

CUREPTO, 23 de diciembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 75/14 de fecha 23.12.14, adoptó el siguiente acuerdo:

*** Aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal de Educación de ingresos y gastos:**

1.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C x C Transferencias Corrientes	33.600	33.600
	03		De Otras Entidades Públicas	33.600	
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	33.600	
05			C x C Transferencias Corrientes	160.269	160.269
	03		De Otras Entidades Públicas	160.269	
		003	De la Subsecretaría de Educación ¹	160.269	

TOTAL AUMENTO INGRESOS M\$ 193.869

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C x C Transferencias Corrientes	130.000	130.000
	03		De Otras Entidades Públicas	130.000	
		099	De Otras Entidades Públicas ¹	130.000	
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	2.015	2.015
	99		Otros	2.015	

TOTAL DISMINUCION INGRESOS M\$ 132.015

3.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			C x P Gastos en Personal	27.931	27.931
	02		Personal a Contrata	27.931	
		001	Sueldos y Sobresueldos	27.931	
	03		Otras Remuneraciones	79.362	79.362
		001	Sueldos y Sobresueldos	79.362	
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	76.660	76.660
	01		Alimentos y Bebidas	35.000	
	05		Servicios Básicos	5.000	
	08		Servicios Generales	31.060	





12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.600	
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	13.830	13.830
01	Prestaciones Previsionales	13.830	
TOTAL AUMENTO EGRESOS		M\$ 197.783	

3.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS DEL SERVICIOS DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			C x P Gastos en Personal	75.289	75.289
	01		Personal de Planta	75.289	
		001	Sueldos y Sobresueldos	75.289	
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	60.639	60.639
	04		Materiales de Uso o Consumo	38.212	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	14.903	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	7.524	
TOTAL DISMINUCION EGRESOS				M\$ 135.928	

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
 LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES-
TARIA SALUD MUNICIPAL /**

ACUERDO N° 03/75

CUREPTO, 23 de diciembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 75/14 de fecha 23.12.14, adoptó el siguiente acuerdo:

*** Aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal de Salud de ingresos y gastos:**

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES INGRESOS , COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
5			CxC Transferencias Corrientes	34.000	34.000
	03		De Otras Entidades Publicas		
		002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	3.000	
		006001	Aportes Afectados	16.000	
		101	De LA Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestion	15.000	
			TOTAL AUMENTO INGRESOS	M\$	34.000

2.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MENORES INGRESOS , COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000	15.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.000	
		006001	Atencion Primaria Ley N°19378	15.000	
			TOTAL AUMENTO INGRESOS	M\$	15.000

3.- AUMENTESE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	28.720	28.720
	01		Personal de Planta	19.010	
	02		Personal a Contrata	8.160	
	03		Otras Remuneraciones	1.550	
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.700	1.700
	05		Servicios Básicos	350	
	09		Arriendos	750	
	11		Servicios Tecnicos y Profesionales	300	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	300	
			TOTAL AUMENTO EGRESOS		30.420



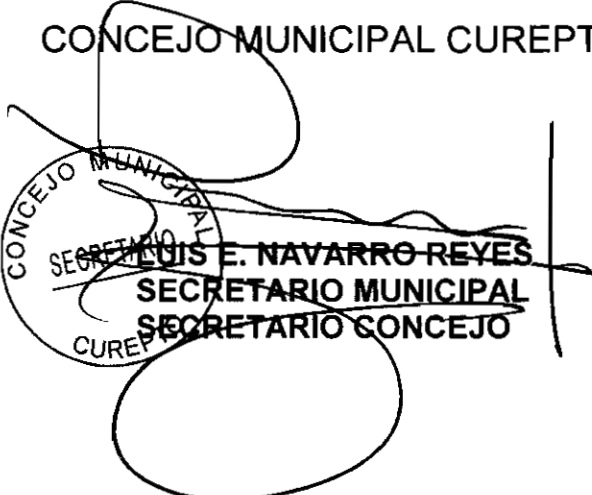


4.- DISMINUYASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE SALUD POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.970	10.970
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	3.200	
	03		Combustibles y Lubricantes	800	
	04		Materiales de uso y consumo Corriente	5.220	
	07		Publicidad y Difusión	250	
	10		Servicios Financieros y de Seguros	1.500	
29			CxP Adquisición de activos no Financieros	450	450
	05		Maquinas y Equipos	150	
	07		Programas Informáticos	300	
TOTAL DISMINUYASE EGRESOS				M\$	11.420

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA COMISION SERVICIOS
CONCEJALES MORALES Y GOMEZ /**

ACUERDO N° 04/75

CUREPTO, 23 de diciembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 75/14 de fecha 23.12.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar a los Concejales Sres. Gómez Aguila y Morales Carreño, para participar en el Curso Turismo Sustentable y Desarrollo Turístico, a realizarse desde el 12 al 18 de enero en la ciudad de Castro - Ancud, debiendo la corporación edilicia asumir la totalidad de los costos en que deban incurrir en cumplimiento de este cometido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



EDIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO